

Pereira, agosto 3 de 2017

Doctora  
**ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA**  
Secretaria de Gobierno  
Doctor  
**CARLOS A MAYA L**  
Secretario de Hacienda  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **35442-2017**  
Fecha: 03/08/2017-10:58:07  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 2.7.3. Dirección de Control Físico  
Anexo:

Ref.: Derecho de petición artículo 23 de la C.P.

Respetuoso saludo:

Presento ante ustedes el siguiente derecho de petición:

**CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.074.407 expedida en Pereira, domiciliado y residenciado en el mismo municipio.

#### PETICIÓN

1. Listado actualizado de vallas publicitarias instaladas en Pereira, en espacios públicos y privados de las zonas urbana y rural, indicando lugar de instalación y persona responsable. Indicar vallas suspendidas.
2. Listado actualizado de vallas publicitarias con información institucional instaladas en zonas urbana y rural de Pereira, indicando lugar de instalación y persona responsable.
3. Listado actualizado de pantallas electrónicas instaladas en la ciudad, indicando lugar de instalación, tipo de contenidos que se emiten, y persona responsable.
4. Listado actualizado de mogadores instalados en la ciudad, en zonas urbana y rural de Pereira, indicando tipo de publicidad expuesta.
5. Relación detallada de los ingresos obtenidos por el municipio de Pereira por concepto de publicidad exterior visual en las vigencias de 2016 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017. Indicar estado actual de la deuda que por este concepto tienen los responsables de la publicidad exterior visual en el municipio.
6. Relación detallada de las exoneraciones decretadas para los responsables de la publicidad exterior visual en el municipio en las vigencias 2014, 2015, 2016 y entre el 1 de enero y 30 de junio de 2017.
7. Solicito informe sobre la situación actual en que se encuentran las reclamaciones por parte de los responsables o actuaciones administrativas sobre la ubicación o deuda de elementos de publicidad exterior visual en el municipio a la fecha.

#### **FUNDAMENTOS**

Realizo mi petición de manera respetuoso y para control político y basado en el ejercicio del artículo 23 de la Constitución Nacional y en la Ley 1755 de 2015.

#### **NOTIFICACIONES**

Recibiré respuesta a este documento en la Carrera 6a N° 21-62 oficina No 15 CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Teléfonos: 3330839 – 310 519 1770.

Atentamente,



**CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO**  
Concejal de Pereira



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	35442
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA GARCIA HOYOS - CONTRATISTA	<b>Copia a:</b>	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda

